

ECONOMÍA / POLÍTICA

Hacienda abre la puerta al variable tras una “evaluación del desempeño”

PLANES PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA/ El Ministerio recupera para los próximos meses la propuesta de aplicar una retribución variable en la Administración con el Estatuto del Directivo, “si el consenso lo permite”.

B. García/M. Serraller. Madrid. El Gobierno tiene en mente abrir la puerta a la retribución variable en el campo de los empleados públicos. El secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, explicó ayer en el Congreso de los Diputados que se va a poner en marcha una “evaluación del desempeño” de los trabajadores públicos que podría desembocar en un variable de los sueldos según la productividad. Esto es, una auditoría real de los puestos de trabajo de la Administración.

“El año 2015 va a ser un año de inflexión en el ámbito de la función pública, avanzando hacia otra época”, señaló Beteta en su comparecencia en el Congreso de los Diputados para dar cuenta de los Presupuestos Generales. “En 2015 alumbraremos un nuevo escenario definido por la implementación de la evaluación del desempeño, por el desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público y, si las circunstancias y el consenso lo permiten, por una nueva ley de Función Pública de la Administración General del Estado y el Estatuto del Directivo”, detalló Beteta.

El Estatuto del Directivo es una figura ampliamente requerida desde hace tiempo y que, además de establecer una parte de retribución variable para los altos cargos, delimitaría los procesos de selección y formación, así como su régimen de cese e indemnizaciones.

Primeros pasos

El Ejecutivo de Rajoy ya planteó cuando llegó al poder la implantación de la retribución variable, y hubo programas piloto en varios ministerios, aunque nunca llegó a aplicarse, ya que el sistema desarrollado en su totalidad es complejo y entraña subidas en la remuneración de algunos empleados y rebajas de otros.

El Gobierno ya ha diseñado un plan para que algunos empleados tengan una paga variable el próximo año, en concreto, unos 55.000 empleados de la Agencia Tributaria (AEAT) y la Seguridad Social, según avanzó EXPANSIÓN

el pasado 23 de septiembre. Algunos inspectores y altos cargos de estas instituciones ya percibían una parte de su remuneración en concepto de productividad, aunque con el tiempo este capítulo se había convertido en un complemento fijo. La AEAT ha habilitado un plan especial para 2014. Hacienda se plantea extender esta filosofía al resto de la Administración con una parte variable al alza para quien supere los objetivos.

Beteta admitió que los funcionarios “han sufrido de modo especial la necesidad de ajuste presupuestario y la consolidación fiscal”, y dijo

El Ejecutivo anuncia que devolverá a inicios de 2015 el 25% de la paga extra anulada en metálico

El Gobierno se compromete a que 2015 sea el último año de congelación salarial

comprender “el sentir y la frustración, incluso la sensación de hastío, que muchos empleados públicos tienen”.

En este sentido, el Gobier-

no se compromete a que este ejercicio que viene sea el “último” en que se aplica la congelación salarial a los empleados públicos de la Administración. El secretario de Estado también quiso subrayar que en los “primeros días o meses de 2015” se procederá al abono del 25% de la paga extra de los trabajadores que fue suspendida en 2012, debido a las exigencias presupuestarias. Beteta aseguró a que se pagará en metálico, y no a través de una aportación al fondo de pensiones, con lo que se podrá “favorecer el consumo o el ahorro de los ciudadanos”. Esta decisión viene refrendada

por unas sentencias que afectan al conjunto de las administraciones. Y el propio Ejecutivo se comprometió a devolver la paga en 2015. Ahora anuncia que devolverá la estatal, que asciende a 1.000 millones, en varios ejercicios. Otra de las medidas que pretende flexibilizar la función pública es la de aumentar la tasa de reposición de la Administración del 10% al 50% en algunos sectores donde la sociedad tiene “mayor demanda”, como sanidad, educación, cuerpos de seguridad, AEAT y Seguridad Social, los dos últimos por la lucha contra el fraude.



El vicepresidente de la comisión de Presupuestos, Fernando López-Amor; Antonio Beteta, y el presidente de la comisión, Alfonso Guerra, ayer.

Nuevo FLA de 1.000 millones para la deuda de las CCAA con los municipios

B. García. Madrid

El Gobierno vuelve a lanzar una línea de crédito para pagar deuda de las administraciones públicas. Tras haber finiquitado este año el Fondo de Pago de Proveedores, el Ministerio de Hacienda anunció ayer un nuevo programa para saldar las obligaciones de las comunidades autónomas con los ayuntamientos en concepto de ciertos sanitarios, educativos o sociales.

El secretario de Estado de Administraciones Públicas,

Antonio Beteta, habló de un “FLA social”, matizando el programa de rescate que existe actualmente para las regiones, el Fondo de Liquidez Autonómico (FLA).

En su comparecencia en Congreso de los Diputados, Beteta detalló este plan a la espontánea pregunta lanzada por un diputado del PP. Más tarde, ante los periodistas, el secretario de Estado aseguró que la línea de crédito llegará hasta los 1.000 millones, aunque probablemente se quede por debajo.

¿Cómo funciona? Con ayuda de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), se creará un registro de aquellos convenios o conciertos en materia social impagados por las autonomías. El Ejecutivo dará dos opciones, o la región paga la deuda, o Hacienda activará esta línea

La adhesión al mecanismo de las CCAA morosas será obligatoria si no saldan la deuda

de forma automática, y luego reclamará la deuda a la región, con el tipo de interés aplicado al FLA. Si no lo devuelve, se le aplicará una retención a las transferencias. Es decir, que las autonomías no tendrán otra oportunidad que abonar sus deudas, y el Ministerio espera que las salden incluso antes de aparecer en el registro.

Esta línea está incluida en los 21.000 millones de dotación del FLA incluidos en los Presupuestos Generales del Estado para 2015.

Superávit de 1.000 millones en los entes locales hasta junio

Expansión. Madrid

El conjunto de las entidades locales españolas cerró el primer semestre del año con un superávit de 1.048 millones, un 0,10% del PIB, margen que han pedido poder dedicar a inversiones.

El presidente de la Federación de Municipios y Provincias (FEMP), Iñigo de la Serna, calificó el dato de “excelente” y subrayó que las corporaciones locales se consolidan como el “salvavidas” de las cuentas del país.

A su juicio, estos datos de ejecución presupuestaria son una demostración más de que los ayuntamientos españoles “no desfallecen ni un ápice en su batalla contra el déficit” y ponen de manifiesto que la Administración local “es la única de las tres administraciones que sigue dando cifras positivas” y que se consolida como “el sector público mejor posicionado en el proceso de recuperación económica”.

Según los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el déficit del conjunto de las Administraciones ascendió a 36.472 millones de euros a finales del segundo trimestre de 2014, lo que representa el 3,43% del PIB, del que un 2,25% correspondía a la Administración central y un 1,12% del PIB.

Reinvertir el superávit

De la Serna expuso que las entidades locales muestran su lealtad institucional y su compromiso con los objetivos de estabilidad presupuestaria, pero que “necesitan trasladar a los ciudadanos sus resultados económicos, sin reducir su techo de gasto”. Por ello pidió, en línea con lo acordado el pasado martes por la Junta de Gobierno de la FEMP, que las entidades locales puedan destinar este superávit a dinamizar la economía de sus respectivos territorios. Una flexibilización del techo de gasto que calificó de “justa”, además de ser “una necesidad social”, informa *Efe*.

El presidente de la FEMP y alcalde de Santander recordó además que nueve de cada diez ayuntamientos están en superávit, con más de 8.000 millones de euros de saldos positivos, y que lo lógico es que puedan destinarlos a crear empleo en sus municipios.